# Tema 6. El español moderno

A partir del siglo XVIII, el español ha alcanzado (relativa) estabilidad:

* ya no ha adquirido nuevos territorios pero sí ha logrado asentarse firmemente en los que ya poseía;
* las grandes líneas de la estructructura idiomática no han variado: ni en el plano fónico ni en el morfosintáctico (=> polémico) y el vocabulario básico sigue siendo el mismo
* Áreas de bilingüismo: con otras lenguas románicas y el vasco en la Península Ibérica, con las prehispánica en América; situaciones conflictivas de relacionadas con la diglosia.
* El español nunca ha sido homogéneo (cosa natural): a las viejas diferencias que arrancan de la absorción de dialectos históricos como el leonés o el aragonés por el castellano hay que sumar los desarrollos divergentes del castellano meridional y las distintas modalidades que éste adquirió en América.
* A ello hay que sumar las diferencias sociales (a veces cruzadas con las geográficas) y estilísticas => nacimiento de tradiciones discursivas regionales o nacionales.
* La existencia de una norma suprarregional (la académica) ha frenado hasta cierto punto la dispersión pero esta misma norma (precaria) ha sido a veces puesta en tela de juicio.

### Reformas ortográficas

* Los cambios fonológicos de los Siglos de Oro dejaron sin sustento el sistema gráfico construido en los tiempos de Alfonso X y mantenido por Nebrija y los gramáticos posteriores.
* Contienda entre los defensores de la grafía tradicional y la grafía latina - soluciones medias o “caóticas” de los que no conocían adecuadamente ni la una ni la otra => con reservas, no es cierto, poca valoración de normas implícitas.

La RAE adoptó una actitud etimologista:

* reparto de *b/v* (*bueno/vivir*);
* -*b*- para la -P- latina (*lobo, bodega*);
* *h*- y *f*- (*hombre*, *hembra*);
* desterrando la *ç* y repartir la *c* y *z* según la vocal que siguiera (*ciudad*, *hacer* / *zapato*, *esfuerzo*);
* 1763 – desterrando *ss*;
* 1815 – eliminando *x* para representar el fonema /x/, reservándole *j* pero por razones etimológicas también *ge/gi* (con vacilaciones *gefe/jefe*, *garage/garaje*, etc.)
* Recuperó *pt*, *ct*, *gn*, *mn* y *x* con valor latino /ks/, salvo formas muy extendidas (*luto*, *afición*);
* Eliminó *ph*, *th*, *ch* de los helenismos (*philosophia*, *theatro*, *Christo*), así como *y* (*myrto*);
* Quitó geminadas (*accento*, *annual*) y grupos como *prompto*, *sumptuoso*, etc.
* Contravino la etimología al regularizar las grafías de /k/ (*c+a/o/u* y *qu+e/i*) eliminando *qu* [ku] (*quando*, *frequente*).

### Cuestiones fonéticas

* *Yeísmo*: habitual en la mitad sur de la PI (junto con Madrid), Canarias y América (con islotes de distinción), progresa en ámbitos urbanos;
* la pérdida de la –d- va perdiendo estigma de vulgarismo (en España).
* Simplificación, asimilación o vocalización de los grupos consonánticos (*dotor*, *setiembre*).

### Cuestiones gramaticales

* Pronombres de 3ª persona: la mayor parte del mundo hispánico los distingue según su etimología.
* Leísmo de persona: dialectos septentrionales => reconocimiento tácito por el prestigio de la norma capitalina.
* Leísmo de cosa y laísmo y loísmo – documentados pero estigmatizados.
* Gramaticalización y reconocimiento de las aposiciones frente a los sintagmas con *de*: *el año (de) 1600, la calle (de) Cervantes, el río (de) Guadarrama*; aumento de conpuestos – *coche cama, traje hechura sastre, año luz*, etc.
* Adición de –*s* para el plural en casos de extranjerismos terminados en consonante (*clubs, récords, ultimatums*, etc.).
* Desplazamientos de uso de formas de –*ra* con valor de indicativo o el empleo de imperfecto o presente de indicativo las condiciones irreales (*si tenía dinero, me compraba un reloj nuevo; si lo sé, no vengo*).

## Texto popular chileno de 1766[[1]](#footnote-1)\*

a mi señora Dª Alfonça que tenga por esta sulla / que no le escribo en particural porque no tengo tienpo asta que buerba el nabío – a la Panchita mil memorias de mi parte y que me escriba de su puño sus cecretos a Señora María / y saber que me alegralé ce mantenga con gusto en su casa nueba y que tenga pasiencia como llo tanbién la e tenido y la tendré asta que Dios me eche la tierra encima / y que no pierda las esperanças de que emos de ver a lima porque sigún la respuesta del Gobernador oruro al patrocinio de mi padre para que caque con toda Felicidá / que espero en Dios lo ará por lo mucho que me a quelido / que supongo que para un Padre no ai yhijo malo […] A mi Señora Madre mil cordiales memorias y que no me deje de besitar a la aGustina y que a todos los mire en caridad como lo acostunbra / remito ocho reales para que vmd. me enbíe unas cebollas y lo que ustedes escribieren ce[a] por cubierta del señor Dn Juan Gavilán / vno y otro abice me cómo lo ase señor miguel de Luzio para que venga a esperimental la tiera / mi ración es 20 libras de charqui y dos panes de afrecho / a Dª Gertrudis Briceño mil memorias y que no cece de pragiar al señor …

1. \* En: Frago Gracia, Juan Antonio, Franco Figueroa, Mariano (2003): *El español de América*, 2ª ed. corr. y aum., Cádiz, Universidad de Cádiz, pág. 254. [↑](#footnote-ref-1)